

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/6	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	7 de abril de 2021
Duración	Desde las 13:10 hasta las 14:25 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 738WEE66NG7AP5.44E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Presentada el acta de la última sesión, la del 3 de marzo de 2021, cuya copia fue enviada junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno: se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

Tramitación y resolución de escritos y recursos de particulares

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Primero- Doña María del Carmen Rodondo Rivera presentó un escrito solicitando el uso del Frontón municipal para la celebración de una jornada (el día 15 de marzo de 2021) de la liga femenina de frontenis dentro del circuito oficial que organiza la federación de frontenis de Castilla y León. Esta Junta de Gobierno toma conocimiento de escrito para que conste esta jornada que se celebre guardando todos los protocolos anti-Covid y con la supervisión de la federación de frontenis.

Segundo- Doña Milagros Pérez Rodríguez ha presentado un escrito en nombre de Doña Rosa María Redondo Gamón en el que solicita la incoación de expediente de restauración de la legalidad, responsabilidad al promotor de la calle La Fragua número 1 y remisión del licencia y proyecto. Esta Junta de Gobierno tomo conocimiento de la solicitud y acuerda se le notifique a la solicitante:

- Que ya se le respondió a un escrito previo presentado en agosto de 2020, fue enviada a las dos solicitantes la respuesta y a ella se remite también esta Junta de Gobierno Local.
- Que sí hay un expediente de concesión de licencia urbanística con proyecto en vigor, por lo que no procede incoación de expediente de restauración de la legalidad.
- Que Doña Rosa María Redondo Gamón como vecina lindera puede solicitar el acceso a este expediente de licencia.
- Que el ayuntamiento tendrá en cuenta este escrito y verificará que no haya riesgo para la seguridad en la vía pública, en cuyo caso tomará las medidas oportunas.

Tercero-Don Enrique Maíllo Delgado, vecino de la calle Fuente Genjo de La Cernecina, presentó un escrito en enero de este año para solicitar que se realicen las actuaciones oportunas para proceder, lo antes posible, a la retirada de materiales de construcción y/o derribos situados hace años en la calle donde se encuentra situado su domicilio, así como en sus aledaños, incluida la antigua fragua. La Junta de Gobierno en sesión de 15 de febrero de 2021 acordó tomar conocimiento del escrito y solicitar a Don Enrique Maíllo Delgado que comunicara el dato de quien era el titular de los materiales para poder llevar a cabo las actuaciones que procedan. Ahora el solicitante manifiesta que el ayuntamiento desde hace tiempo tiene conocimiento de estos hechos y, probablemente conoce la identificación completa de los responsables. Esta Junta de Gobierno toma conocimiento del nuevo escrito para que conste y acuerda llevar a cabo las correspondientes investigaciones para averiguar quiénes son los responsables o titulares de esos materiales para que efectúen su retirada.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66NG7VP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Licencias , declaraciones responsables de obras , comunicaciones ambientales .

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

- Declaraciones responsables de obras presentadas en cumplimiento de lo dicho en la ley 5/1999 de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :
- Por Don Bruno Rodríguez Lorenzo se ha presentado declaración responsable para realizar un caseto para guarda de aperos y herramientas en el polígono 44 parcela 151 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos, así mismo se le informa que dicho caseto en suelo rústico y, según las Normas Urbanísticas no podrá tener una superficie de más de 8 metros cuadrados y será exclusivamente para guarda de aperos y herramientas. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.
 - Por Don Jose Manuel Tamame Merino se ha presentado declaración responsable para realizar obras de reparación en el local anexo a su vivienda sita en la calle Ce nº 19 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.
 - Por Don Jonathan Carnero Hernández se ha presentado declaración responsable para realizar una reparación de los muros del “cortino“ en el polígono 109 parcela 165 de Malillos, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismo. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.
 - Por Doña Alba Suarez Garrote se ha presentado declaración responsable para retirar el escombro caído, arreglar patio y consolidar muro en la calle Candelas nº 17 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.
 - Por Don Ángel López Alfonso se ha presentado declaración responsable para realizar una obra de limpieza del solar y consolidar el muro existente y enganchar el saneamiento y abastecimiento de agua en la calle Maragatos nº 7 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66NG7AP5U4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

-Por Don Manuel Prieto se ha presentado declaración responsable para realizar una obra de reparación en cubierta en la calle Maragatos nº 37 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Doña Aida Ríos Huerta se ha presentado declaración responsable para realizar una obra de limpieza de fachada y retejo de leñera en calle Zamora nº 1 de Malillos, anejo perteneciente a Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Doña María Pilar Redondo Gamón se ha presentado declaración responsable para realizar una obra de recolocación de teja y letrero en la pared de la casa rural sita en la calle Maragatos nº 42 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

LICENCIAS:

- Por Doña Ángela Antonio Gamón se ha solicitado como propietaria la concesión de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos para un perro STANFFORDSHIRE TERRIER AMERICANO con microchip n.º 941000024945119.

Examinada la documentación que acompaña a la solicitud, queda constatado que tanto la solicitante de la licencia como el animal cumplen los requisitos establecidos legalmente.

Tras debatir y estudiar el asunto se acuerda aprobar por unanimidad la concesión de dicha licencia a Doña Ángela Antonio Gamón. Licencia que, deberá ser renovada cada cinco años, con la finalidad de comprobar que el interesado sigue cumpliendo los requisitos que se le exigieron para su obtención. Así mismo se le informará de las obligaciones que se establecen como titular de la Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

TRANSMISIÓN DE LICENCIAS:

Se presentó por Doña Amadora Fernández López con DNI nº 28823812M, comunicación de cambio de titularidad de la licencia ambiental y de apertura de la panadería sita en la C/ Maragatos nº 9 de Pereruela. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, se toma conocimiento del cambio de titularidad de DOÑA NELVA ROSALÍA RIQUELME YABAR, anterior titular a DOÑA AMADORA FERNÁNDEZ LÓPEZ, con las mismas características que la licencia originaria. Así mismo se acuerda que con la notificación de este acuerdo se informe que según lo dicho en el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León en su artículo 46 .3 :

“3. Una vez producida la transmisión, el nuevo titular se subrogará en los derechos, obligaciones y responsabilidades del anterior titular. No obstante, el anterior y el

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66NG7VP5.4UE6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

nuevo titular responderán solidariamente respecto de las obligaciones y responsabilidades preexistentes en la transmisión.”

- Comunicaciones ambientales.

-Por Don Bruno Rodríguez Lorenzo para actividad para el autoconsumo de alta en la calle Carretera de Pereruela de: 20 gallinas, 3 perros y 2 cabras enanas. Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones, así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

-Por Doña María Jesús Tamame Pérez para modificar su actividad para el autoconsumo sito en el camino de Castro nº 15 de Sobradillo de Palomares, anejo de Pereruela con las siguientes cabezas de ganado que declara en la actualidad: 10 cabras , 2 cabrío de reposición, 9 ovejas, 2 corderas de reposición , 20 gallinas, 10 ocas , 20 pollitas de recría, 6 codornices. Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones, así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

-Por la empresa EQUUS DURI SOCIEDAD LIMITADA, actuando como representante Don Jose Ignacio Taramona Castro para actividad de formación en las instalaciones de EQUUS DURI o fuera de ellas para cursos formativos para el empleo, declarando no haber implicaciones ambientales. Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones, así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

- Por la FUNDACIÓN PARA LA DIVERSIDAD, LA ACCESIBILIDAD Y EL DEPORTE (DAD) actuando como representante Don Jose Ignacio Taramona Castro para actividad de formación en las instalaciones de EQUUS DURI o fuera de ellas para cursos formativos para el empleo, declarando no haber implicaciones ambientales. Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones, así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

-Así mismo esta Junta de Gobierno Local toma conocimiento del escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero que ha tenido entrada en el ayuntamiento y en el que se informa de las obras de vallado perimetral de las parcelas 243,246,247,248 y 249 del polígono 501 solicitado por EQUUS DURI S.L.. Como no consta la solicitud de esta obra de cercado en el ayuntamiento, esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidad requerir a la empresa EQUUS DURI S.L. la presentación de la solicitud de licencia de obra para estas actuaciones junto con el presupuesto de la misma.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66FNG7AP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Contrataciones , adjudicaciones , devolución de avales.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

- Toma la palabra el Alcalde para informar que ante la necesidad de realizar la contratación del SUMINISTRO DE COMPRA DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL en Pereruela

Se justifica la celebración de este contrato dentro del ejercicio de competencias municipales, competencias recogida en la legislación de régimen local , quedando acreditado que las contrataciones sean celebradas mediante la figura del contrato menor dado que es una contratación necesaria, para ello es necesario realizar un contrato de suministro para dotar al parque realizado de los correspondientes juegos infantiles , este contrato puede realizarse mediante la figura del contrato menor dado que por su cuantía no se alteran los umbrales que la ley establece ya que el valor es inferior a 15.000 euros y no hay una alteración del objeto del contrato.

Informados de la obligatoriedad del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos para llevar a cabo esta contratación administrativa (según los informes de la Secretaria incorporados al expediente).

Informado esta Junta de Gobierno Local como órgano de contratación acuerda que:
Primero.-Sea celebrada la contratación del SUMINISTRO DE COMPRA DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL en Pereruela mediante contrato menor y sea aprobado el gasto.

Segundo.-Se ha solicitado presupuestos a:

-Servicios y repuestos Jose Miguel : 4.499,99 euros (IVA incluido)

-Escota equipamientos S.L. : 4.696,98 euros (IVA incluido)

Vistos los cuales acuerda por unanimidad adjudicar el contrato a Servicios y repuestos Jose Miguel : 4.499,99 euros (IVA incluido)

Aprobación de documentación económica: autorización , disposición , obligación y pago de los gastos .

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe de control interno y levantando los reparos si existieran y que forman parte del expediente *esta Junta de Gobierno Local acuerda: por un lado la contratación de los suministros y servicios motivándolo en ser una competencia municipal de carácter esencial y, por otro lado aprueba la autorización, disposición , obligación y pago de los siguientes gastos:

B-49161987 - CONSTRUCCIONES SAYAGUESAS JOSAN PEÑOS S.L.
FRA DEL PLAN OBRAS 2020 DPZ
37.528,1

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66FNG7AP5.44E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

B-49161987 - CONSTRUCCIONES SAYAGUESAS JOSAN PEÑOS S.L.
PAVIMENTACION CALLE VIENTO CONTRATO JGL DIC 2020
3.200,00

11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE
FRA MATERIAL GUANTES
52,38

11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE
SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
74,03

B49168685 - MATOS Y SOTO, SLL
FRA BANDERAS
85,00

B49142821 - HIERROS RUBIO SL
SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
38,24

B46263745 - RAMON CHAO S.L.
MOBILIARIO VELATORIO
2.279,26

B49149198 - AGROJARDIN JULIAN SL
SUMINISTRO MATERIA JARDINERIA
42,13

B49240047 - SFERA GRAFICAS COMUNICACION SL
SERIGRAFIA EN ROPA EPI
54,45

B49238116 - ZAMATEL SL
SUMINISTRO ELECTRICO
39,92

B49152663 - CARPINTERIA METÁLICA CRESPO S.L.
FRA PATAS HORMIGONERA
36,30

119460098J - JOSE ANTONIO RODRIGO RAPADO
FRA ARREGLO CAMINO
1.633,50

B49210586 - SUMINISTROS LOS TRES ARBOLES SL
SUMINISTRO LIMPIEZA
204,87

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 738WEE66FNG7VP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL
POR GASOLEO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AYUNTAMIENTO
81,68

11732840B - VICENTE GARICA RODRÍGUEZ - EXTINTORES VIRIATO
FRA REVISION EXTINTORES DEPENDENCIAS MUNICIPALES
122,82

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U.
SUMINISTRO ELECTRICO
62,47

11705277W - NARCISO FONTANILLO PEREZ
SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
423,90

11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE
SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
201,62

B49005465 - MAQUINARIA GIRON, SL
FRA LIMPIADOR FRENOS Y ADHESIVO
19,34

B49184575 - TRANSPORTES , EXCAVACIONES Y ARIDOS A MIGUEL
SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
617,10

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03562
ARCILLO
38,39

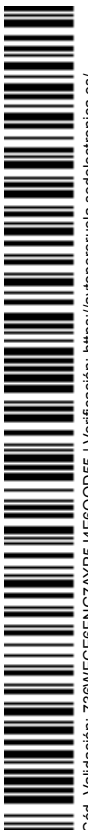
Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03594
SOGO
42,08

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03568
ENILLAS
70,74

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03573
MALILLOS
41,35

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66FNG7AP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03580

PUEBLICA

137,80

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03585

SAN ROMAN

90,93

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03692

CERNECINA

45,86

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03235

PERERUELA

1.541,00

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03599

LA TUDA

127,33

Q4717001D - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO CANON
VERTIDO 2020 LIQUID CHD080-045516/2020/03589

SOBRADILLO DE PALOMARES

53,24

G28783991 - FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
CUOTA FEMP 2021

29,84

Subvenciones .

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

-El Alcalde informa de la reunión con los responsables del área de turismo de la Diputación de Zamora, en ella se trató el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino - Corredor Ecoturístico de Zamora y el Duero. Es un proyecto que se financia con fondos de la Unión Europea y para ello solicitan a los ayuntamientos que estén interesados que adjunten proyectos de actuación, así éste municipio entre otras

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66NG7AYP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

adjuntará solicitud para llevar a cabo actuaciones en Las Barreras y en los caminos hacia el cañón del Duero. Se toma conocimiento y se acuerda por unanimidad solicitar esta subvención tal y como se ha planteado.

-Se informa de la solicitud a la Diputación Provincial de Zamora de la subvención Dipnamiza 2021 para la contratación de desempleados.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de la Presidencia.

El Alcalde informa:

-De la finalización del velatorio municipal, de ello serán informados los vecinos de Pereruela a través de un bando para el público conocimiento de este servicio municipal.

-Del inicio de las obras para la implantación de la fibra óptica en Malillos y en Sogo, se prevé que finalicen a mediados de abril o principios de mayo.

-De la instalación de un medidor de gas radón en Arcillo y Sogo durante cien días para la realización de un mapa de radiación a instancia y solicitud de la Consejería de Sanidad.

Se informa en esta Junta de las quejas vecinales por los materiales de obras depositados en la calle la Feria a la altura de los números 9 y 11 y en las calles adyacentes, estos materiales impiden el tránsito por estas vías. Por ello esta Junta de Gobierno Local acuerda requerir a Don Jose Manuel Ramos Merino, como titular del bien sito en calle la Feria 9 y 11 para que proceda a la retirada de estos materiales antes del lunes 19 de abril de 2021.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No hay ninguno.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 736WEE66FNG7AP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 738WECE6FNG7AYP5J4E6QD55 | Verificación: <https://aylopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11